

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIVACITY S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 29 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 29 de marzo del 2019, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. 9 de Octubre 424 y Chile Edificio Gran Pasaje piso 6 oficina 603, los accionistas de la compañía **PRIVACITY S.A.:** **a) Cleopatra Josefina Abudeye Pérez** propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **b) Hans Dieter Braasch Vélez** propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **c) Elías Camil Chamoun Villacres** propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **d) Karla Vanessa Delgado García** propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00). En vista que los accionistas presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el Sr. Hans Dieter Braasch Vélez, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-hoc actúa el señor Elías Camil Chamoun Villacres.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

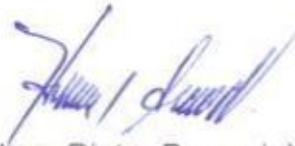
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Hans Dieter Braasch Vélez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Elías Camil Chamoun Villacres
**Secretario Ad-hoc
ACCIONISTA**



Cleopatra Josefina Abudeye Pérez
ACCIONISTA



Karla Vanessa Delgado García
ACCIONISTA